	INSTRUCTIVO COVID-19	Código: IT-COVID 019 Versión: 02
	INSTRUCTIVO ACTUACIÓN EN CASO DE SITUACIÓN DE RIESGO COVID-19(+) DE ESTUDIANTES	Fecha de vigencia: 04/03/2022 Páginas: 1 de 3

DEFINICIONES:

Caso sospechoso: Persona con síntomas de Coronavirus. (Dos o más síntomas, de acuerdo a lo que señala el Protocolo de Seguridad Sanitaria punto 4.0).


Caso confirmado: Persona con PCR o antígeno positivo (con o sin síntomas).


Persona en alerta de COVID: (Por haber tenido contacto con un caso confirmado). Persona que vive con o que ha estado cerca, a menos de un metro de distancia, sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado en los últimos 2 días antes del inicio de síntomas o de la toma de examen.

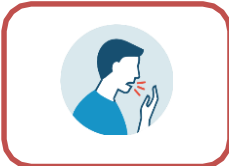
Contacto Estrecho: Persona que es considerada contacto estrecho en contexto de brotes catalogada exclusivamente por la Autoridad Sanitaria. La Autoridad Sanitaria realizará una exhaustiva investigación epidemiológica del brote para determinar las conductas a seguir en cuanto a testeo, trazabilidad y aislamiento.

Aislamiento domiciliario: Periodo de aislamiento indicado por la Seremi de Salud.

PROCEDIMIENTO:

	Procedimiento de actuación en caso de sospecha o contagio covid-19(+)	<u>Frecuencia:</u> Cada vez que estudiantes presenten una situación de riesgo Covid-19(+).
		<u>Responsables:</u> Estudiantes.

	INSTRUCTIVO COVID-19	Código: IT-COVID 019 Versión: 02
	INSTRUCTIVO ACTUACIÓN EN CASO DE SITUACIÓN DE RIESGO COVID-19(+) DE ESTUDIANTES	Fecha de vigencia: 04/03/2022 Páginas: 2 de 3



- 1) Si manifiesta síntomas atribuibles a coronavirus**, tales como fiebre sobre 37,8°, dos o más síntomas como tos, dificultad respiratoria.
- Informe a su jefatura de carrera.
 - Comuníquese al teléfono Salud Responde 600 360 7777 y siga las indicaciones.
 - Acuda a un Centro de salud para obtener un diagnóstico, con examen PCR.
 - La autoridad sanitaria determinará si debe realizar aislamiento en el domicilio o residencia sanitaria, para cumplir con el aislamiento.




2) Estudiantes en la UC Temuco o Centros de Práctica, en situación de riesgo de Covid-19-

- Realice aislamiento si la Seremi de Salud así lo determina.
- Informe a su jefatura de Carrera, quien dará aviso al Programa Universitario Saludable: salud@uct.cl
- Acuda a un servicio de salud, para obtener un diagnóstico médico, si es (+) enviar documento para respaldo.
- Si los síntomas se manifiestan al interior de la Universidad, deberán seguir las indicaciones de aislamiento y control interno, que se le indicará.



3) Estudiantes en la UC Temuco o Centros de Práctica, diagnosticado con covid-19 (+).

- Realice aislamiento domiciliario. OBLIGATORIO, para proteger a su entorno.
- Siga todas las indicaciones del médico tratante y de la autoridad sanitaria SEREMI de Salud.

	INSTRUCTIVO COVID-19	Código: IT-COVID 019 Versión: 02
	INSTRUCTIVO ACTUACIÓN EN CASO DE SITUACIÓN DE RIESGO COVID-19(+) DE ESTUDIANTES	Fecha de vigencia: 04/03/2022 Páginas: 3 de 3



4) Acciones del Servicio de Salud Hospital Regional, según notificación de SEREMI.

- a) Estudiantes **con síntomas**, antes de finalizar la cuarentena.
- ✓ Evaluación médica. Examen PCR.
 - ✓ Emisión de Orden de Reposo, según corresponda (licencia médica, que se envía ONLINE).
 - ✓ Seguimiento de los síntomas
- b) Estudiantes **sin síntomas**, antes de finalizar la cuarentena.
- ✓ Entrega el alta médica.



5) Acciones del Servicio de Salud.

a) Covid-19 positivo:

- ✓ Investigar la trazabilidad directa para calificar, mediante en nuestro caso: traza.uct.cl
- ✓ Notificar a SEREMI.
- ✓ Brindar las prestaciones médicas según cuadro clínico.

b) Covid-19 negativo:

- ✓ Calificar el cuadro clínico de los/las estudiantes, como Enfermedad Común.
- ✓ Completar aislamiento domiciliario.